



## FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

Cuentas Anuales Abreviadas  
Para el ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2017

**(junto con el Informe de Auditores)**



## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de la Fundació Tarragona 2017, por encargo del Ayuntamiento de Tarragona

### Opinión

---

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la Fundació Tarragona 2017, que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2017, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació Tarragona 2017 a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la Memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

---

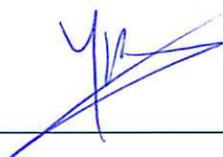
Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría y que deban ser comunicados en nuestro informe.

### Responsabilidad del Patronato en relación con las Cuentas Anuales

---

El Patronato es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las Cuentas Anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales \_\_\_\_\_**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

**AUDIT CONCEPT, S.L.P.**  
(R.O.A.C. nº 50822)

 AUDIT CONCEPT, S.L.P.  
(R.O.A.C. 50822)

Jacqueline Marianne Rijnsburger (R.O.A.C. nº 15.318)  
Socia

Tarragona, 8 de junio de 2018

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

.1.

**FUNDACIÓ TARRAGONA 2017**  
**Balance al cierre de los ejercicios 2017 i 2016**  
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>540,01</b>	<b>1.332,52</b>
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE		0,00	0,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	540,01	1.332,52
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS		0,00	0,00
IV. BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL		0,00	0,00
V. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO I ASOCIADAS A LARGO PLAZO		0,00	0,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.529.367,53</b>	<b>6.474.107,69</b>
I. EXISTENCIAS		0,00	0,00
II. USUARIOS, PATROCINADORES Y OTROS DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	4.292.051,94	5.664.775,10
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		518.606,01	407.410,40
3. patrocinadores		3.744.708,20	5.252.087,05
4. Otros deudores		197,16	840,28
6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con Administraciones Públicas	10	28.540,57	4.437,37
III. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		26,95	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		644,92	644,92
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	2.236.643,72	808.687,67
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>6.529.907,54</b>	<b>6.475.440,21</b>
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>4.109.793,42</u></b>	<b><u>6.261.875,74</u></b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	8	<b><u>15.000,00</u></b>	<b><u>15.000,00</u></b>
<b>I.FONDOS DOTACIONALES</b>		<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
1.Fondos dotacionales o fondos sociales		15.000,00	15.000,00
2.Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar		0,00	0,00
<b>II.FONDOS ESPECIALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV.EXCEDENTES PENDIENTES DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES ESTATUTARIAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI.APORTACIONES PARA COMPENSAR PÉRDIDAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES</b>	9	<b><u>4.094.793,42</u></b>	<b><u>6.246.875,74</u></b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>3.335,08</u></b>	<b><u>3.335,08</u></b>
<b>I. PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. DEUDA A LARGO PLAZO</b>		<b>3.335,08</b>	<b>3.335,08</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		3.335,08	3.335,08
<b>III. DEUDAS CON EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV.PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>2.416.779,04</u></b>	<b><u>210.229,39</u></b>
<b>I.PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
<b>III. DEUDAS CON EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV.ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		<b>2.416.779,04</b>	<b>210.229,39</b>
1.Proveedores		86,16	0,00
2.Acreeedores varios	7	2.369.837,16	158.913,56
3.Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	0,00	0,00
6. Pasivos por impuestos corrientes y otras deudas con las administraciones públicas	10	46.855,72	51.315,83
<b>V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b><u>6.529.907,54</u></b>	<b><u>6.475.440,21</u></b>

## FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresado en euros)

	Nota	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
<b>1.INGRESOS POR LAS ACTIVIDADES</b>	<b>17</b>	<b>4.150.646,49</b>	<b>3.652.330,20</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios		0,00	23.140,24
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	<b>9</b>	4.150.646,49	3.629.189,96
e) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>2.AYUDAS CONCEDIDAS A OTRAS EMPRESAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4.TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4.APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>11.5</b>	<b>(43,27)</b>	<b>(5.531,54)</b>
<b>6.OTROS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>6</b>	<b>444.000,00</b>	<b>211.000,00</b>
<b>7. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>11.5</b>	<b>(1.026.617,92)</b>	<b>(982.399,65)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(802.754,48)	(751.301,95)
b) Cargas sociales		(223.863,44)	(231.097,70)
c) Provisiones		0,00	0,00
<b>8.OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>11.5</b>	<b>(3.503.181,42)</b>	<b>(2.872.783,39)</b>
a) Servicios exteriores		(3.258.393,39)	(2.661.280,18)
a2) Arrendamientos i cánones		(136.803,60)	(105.989,96)
a3) Reparaciones y conservación		0,00	0,00
a4) Servicios profesionales independientes		(278.452,32)	(615.993,42)
a5) Transportes		0,00	0,00
a6) Primas de seguro		(4.500,60)	(4.868,52)
a7) Servicios bancarios		(69,88)	(561,84)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(202.670,62)	(64.964,18)
a9) Suministros		(57.986,64)	(41.618,82)
a10) Otros servicios		(2.577.909,73)	(1.827.283,44)
b) Tributos		(244.788,03)	(211.503,21)
c) Pérdidas, deterioro i variación de provisiones por operaciones de las actividades		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
<b>9.AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		<b>(1.032,51)</b>	<b>(1.332,51)</b>
<b>10.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11.EXCESO DE PROVISIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12.DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		<b>(63.771,37)</b>	<b>(1.767,49)</b>
<b><u>I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</u></b>		<b><u>0,00</u></b>	<b><u>(484,38)</u></b>
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>484,38</b>
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>16.VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18.DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>II) RESULTADOS FINANCIEROS</u></b>		<b><u>0,00</u></b>	<b><u>484,38</u></b>
<b><u>III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I + II)</u></b>		<b><u>0,00</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>19. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)</u></b>		<b><u>0,00</u></b>	<b><u>0,00</u></b>

**Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

Concepto	Notas Memoria	2.017,00 €	2.016,00 €
<b>A. resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO</b>			
I. Para valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
II. Para coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Para ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto Impositivo		0,00	0,00
<b>B. Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+IV+V)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
VI. Para valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
VII. Para coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IX. Efecto Impositivo		0,00	0,00
<b>C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



### FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

5.

	Fondos		Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total	Pendientes de desembolsos						
<b>Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016</b>								
<b>A. Saldo, final del año 2015</b>	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
I. Ajustes por cambio de criterio, 2015 y anteriores								
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores								
<b>B. Saldo ajustado, inicio del año 2016</b>	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos								
II. Operaciones con socios o propietarios								
1. Aumentos de capital								
2. (-) Reducciones de capital								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)								
4. (-) Distribución de dividendos								
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)								
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								
7. Otras operaciones con socios o propietarios								
III. Otras variaciones del patrimonio neto								
<b>C. Saldo, final del año 2016</b>	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
I. Ajustes por cambio de criterio 2016 y anteriores								
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores								
<b>D. Saldo ajustado, inicio del año 2017</b>	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos								
II. Operaciones con socios o propietarios								
1. Aumentos de capital								
2. (-) Reducciones de capital								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)								
4. (-) Distribución de dividendos								
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)								
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								
7. Otras operaciones con socios o propietarios								
III. Otras variaciones del patrimonio neto								
<b>E. Saldo final del año 2017</b>	15.000,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)	0,00	0,00	15.000,00

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	NOTAS	En Euros	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		0,00	0,00
2. Ajustes del resultado:		(2.743.149,81)	(2.240.552,69)
- Amortización del inmovilizado (+)		1.032,51	1.332,51
- Correcciones valorativas por deterioro (neto) (+/-)		0,00	0,00
- Variaciones de provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
- Imputación de subvenciones (-)		(2.744.182,32)	(2.241.400,82)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
- Ingresos financieros (-)		0,00	(484,38)
- Gastos financieros (+)		0,00	0,00
- Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
- Otros ingresos y gastos (+/-)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		3.579.245,86	(405.696,14)
- Existencias (+/-)		0,00	0,00
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.372.723,16	(465.583,87)
- Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		2.206.522,70	59.887,73
- Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	484,38
- Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
- Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
- Cobros de intereses (+)		0,00	484,38
- Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
- Otros Pagos (Cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		836.096,05	(2.645.764,45)
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		(240,00)	0,00
- Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
- Inmovilizado intangible		0,00	0,00
- Inmovilizado material		(240,00)	0,00
- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	0,00
- Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
- Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
- Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
- Inmovilizado intangible		0,00	0,00
- Inmovilizado material		0,00	0,00
- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	0,00
- Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
- Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(240,00)	0,00
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		592.100,00	2.184.485,22
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
- Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		592.100,00	2.184.485,22
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	3.335,08
- Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Otras (+)		0,00	3.335,08
- Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras (-)		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
- Dividendos (-)		0,00	0,00
- Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de las actividades de financiación (9+10+11)		592.100,00	2.187.820,30
D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		808.687,67	1.266.631,82
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.236.643,72	808.687,67

## Memoria Abreviada de la Fundación Tarragona 2017

### 1. Objeto y Actividad de la entidad

#### a) Objeto

La Fundación Tarragona 2017 (la Fundación en adelante) se constituyó el 19 de diciembre de 2013 y fue registrada en el Servicio de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya de acuerdo a la Resolución de 20/05/2014 con el núm. de inscripción 2830.

La Fundación tendrá una duración temporal, en concordancia con el objetivo y finalidad determinada que no es otra que la Organización de los XVIII Juegos Mediterráneos, prevista en cinco años, pudiéndose prorrogar por dos años más, por acuerdo del Patronato.

El domicilio social está ubicado en el Espai Tabacalera, Avda. Vidal y Barraquer M1, 3ª planta de Tarragona. Las actuales oficinas de la Fundación están ubicadas en Marina Port Tarraco, Moll de Llevant, Edificio B5, 1er piso (43004 Tarragona).

7 Tanto las cuentas anuales de 2017, como las de 2016, 2015 y 2014 se han auditado voluntariamente.

No existe moneda funcional distinta del Euro y, por tanto, no es necesaria la indicación de los criterios tenidos en cuenta para su determinación.

#### b) Grupo de Sociedades

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la información es la siguiente:

La Fundación no participa en ninguna otra Sociedad, ni tiene ninguna relación con otras sociedades de las cuales se podía establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y a las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 per la cual se aprobó el Plan General de Contabilidad.

No obstante, la Fundación contabiliza las transacciones y saldos con el Ayuntamiento de Tarragona como "Partes Vinculadas".

### c) Actividades

Durante el ejercicio 2017 la Fundación ha desarrollado y colaborado con numerosas actividades participativas. Los criterios seguidos por la propia Fundación en el desarrollo de estas actividades siempre han tenido la voluntad no sólo de dinamizar el territorio en materia social, deportiva, cultural o educativa, sino que también ha pretendido implicar al máximo a la propia ciudadanía en el proyecto de los Juegos y fomentar a la vez los valores más importantes de la convivencia y el deporte.

En efecto, la Fundación Tarragona 2017 ha jugado un papel importante en la organización a lo largo del 2017 de diferentes eventos deportivos tanto en la ciudad de Tarragona como en el territorio. Estas citas deportivas siguen dos objetivos: la dinamización del deporte en nuestro país y probar las instalaciones, la organización y los voluntarios de cara a los XVIII Juegos Mediterráneos. Por otro lado, los Juegos Mediterráneos han colaborado directamente en la organización de múltiples actividades en todo el territorio.

Actividades coorganizadas por la Fundación Tarragona 2017 en el año 2017:

- Cabalgata de Reyes (Tarragona, 05/01/17)
- Visita del Presidente del Consejo Superior Deportes, José Ramon Lete (Tarragona, 08/02/17)
- Reunión del Comité Organizador de los Juegos Mediterráneos y visita a la Anillo Mediterránea (29/03/17)
- Campeonato de Tenis Mesa (Valls, 08/04/17)
- Visita del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos. (Tarragona – Salou, 20/04/17)
- Firma del convenio con el Estado. Visita de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría (Tarragona, 25/04/17)
- Firma convenio con Logística Costa Daurada (Tarragona, 03/05/17)
- Torneo de la Amistad Taekwondo (La Selva del Camp, 07/05/17)
- Actividades de bádminton para escolares (El Morell, 08/05/17)
- Visita de Eurodiputados al Anillo Mediterráneo (Tarragona, 08/05/17)
- Juegos Escolares (El Pla de Santa Maria, 09/05/17)
- Visita de la Real Federación Española de Atletismo a la pista de atletismo (10/05/17)
- Firma convenio con Loterías y Apuestas del Estado (Tarragona, 12/05/17)
- Fiesta de la bicicleta (Calafell, 21/05/17)
- Olimpiadas escolares (Cambrils, 07/06/17)
- Charla Escola Els Ameñllers (La Pobla de Montornès, 14/06/17)
- Campeonato de Horseball (Barcelona, 17/06/17)
- Vuelta ciclista (La Pobla de Mafumet, 24/06/17)
- Campus de verano (Valls, 28/06/17)

- Mundial Raceboard (Salou, 02/07/17)
- Campeonato Paratriatló (Altafulla, 02/07/17)
- Campeonato de gimnasia rítmica (Vila-seca, 09/07/17)
- Festaesport (La Selva del Camp, 11/07/17)
- Concerto Cadena Dial (Tarragona, 12/07/17)
- Firma convenio con Ercros (Tarragona, 13/07/17)
- Firma convenio con Toyota (Madrid, 26/07/17)
- Firagost (Valls, 01/08/17)
- Promoción Juegos Mediterráneos Nàstic – Barça (Tarragona, 04/08/17)
- Madison Beach Volley (Tarragona, 13/08/17)
- La Vuelta a España (Tarragona, 23/08/17)
- Campeonato de judo (Cambrils, 24/08/17)
- Mostra d'Entitats (Cambrils, 17/09/17)
- Firma del convenio con el Consejo Superior de Deportes (Madrid, 18/09/17)
- Fiesta de la bici (Valls, 24/09/17)
- Lliga Catalana de Bàsquet (Reus, 24/09/17)
- Visita Anillo Mediterráneo con las sedes (Tarragona, 28/09/17)
- Campeonato de gimnasia rítmica (Cambrils, 02/10/17)
- Semana europea del deporte (Cambrils, 06/10/17)
- Fiesta de la Infancia de Campclar (Tarragona, 07/10/17)
- Diada ciclista (Vila-seca, 08/10/17)
- Women Race El Corte Inglés (Tarragona, 08/10/17)
- Jefes de Misión (Tarragona i seus, 10/10/17)
- Asamblea General del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos (Tarragona, 13/10/17)
- Carrera popular (Calafell, 15/10/17)
- Feria de Santa Teresa (El Vendrell, 15/10/17)
- Carrera Santa Úrsula (Valls, 22/10/17)
- Media maratón (El Vendrell, 22/10/17)
- Mundial windsurf (Salou, 22/10/17)
- Carrera popular (Constantí, 29/10/17)
- Fiesta del Deporte (Torredembarra, 29/10/17)
- Feria (La Selva del Camp, 29/10/17)
- Campeonato de Cataluña de doma (Reus, 11/11/17)
- Navidad en CaixaForum (Tarragona, 19/12/17)
- Parc Infantil de Nadal (Tarragona, 29/12/17)
- TOTAL actividades Tarracvs: 32

#### d) Voluntarios

El equipo de voluntarios ha continuado con su buena evolución a lo largo de este año 2017. El equipo encargado de la gestión del colectivo ha trabajado en diferentes ejes estratégicos persiguiendo los objetivos operativos que a continuación se detallan:

- Mantener la ilusión en el colectivo.
- Incrementar el número de personas interesadas en participar en el evento como voluntarios.
- Mejorar las capacidades y competencias de los voluntarios.
- Incrementar el número de voluntarios expertos en aquellas áreas o deportes donde se ha detectado una mayor necesidad.

Como se ha detallado en anteriores ocasiones, el programa de voluntarios es sin duda uno de los pilares del proyecto y una de las vertientes más visibles de los Juegos gracias a su presencia en las actividades de la Fundación, así como de entidades colaboradoras. Desde la apertura de inscripciones el día de Sant Jordi de 2013, la progresión de este departamento ha sido muy importante y el año 2017 se cerró con unas cifras muy destacadas, con una base de datos que refleja 7.538 voluntarios. Esta cifra representa un incremento de 1.308 respecto a final del año 2016 y por lo tanto confirma el cumplimiento de los objetivos planteados.

10

A nivel de actividad se ha continuado con los programas de formación teórica y práctica (participación en acciones voluntarias de entidades del territorio) que exactamente se resumen como se muestra a continuación:

A lo largo del año 2017, los voluntarios han participado en 78 acciones voluntarias. Concretamente se han contabilizado 999 participaciones, lo que representa una proactividad de este colectivo y una predisposición para prepararse de cara a su futura participación en este gran evento. Se acompaña resumen de dichas acciones y participantes:

EVENTO	FECHA	ENTIDAD	POBLACIÓN	NUM. VOLUNTARIOS
	<b>Any 2017</b>			
Cavalcada de Reis 2017	05/01/2017	Cultura Ajuntament de Tarragona	Tarragona	25
Marató de Tarragona 2017	21 - 22/01/2017	Running Solution	Tarragona	54
Conferència Interterritorial	08 - 09 - 10/02/2017	Tarragona 2017	Tarragona	9
Camaval de Tarragona	22 - 24 - 25 - 26/02/2017	Cultura Ajuntament de Tarragona	Tarragona	19
Mitja Marató de Cambrils	25 - 26/02/2017	Running Solution	Cambrils	23
Caminata Popular de Valls 2017	26/03/2017	Patronat d'esports Valls	Valls	10
Reunió COJMA	29/03/2017	Tarragona 2017	Tarragona	4
4ª Trobada Tarraconins	02/04/2017	Tarraconins	Tarragona	4
V Trobada a bon pas fem Salut	08/04/2017	Consell Esportiu del Tarragonès	Tarragona	4
Campionat de Catalunya de Tennis de Taula	08 - 13/04/2017	Patronat d'esports Valls	Valls	17
Acte Institucional	25/04/2017	Ajuntament de Tarragona	Tarragona	25
Promoció Nàstic Reus	28/04/2017	Club Gimnàstic de Tarragona	Tarragona	13
Bicicleta Popular 2017	30/04/2017	Patronat d'esports de Tarragona	Tarragona	27
XI Trobada d'escoles d'educació especial	05/05/2017	Consell Esportiu del Tarragonès	Tarragona	5
Cursa Solidària de la Dona	05 - 07 /05/2017	Reus Esport i Lleure	Reus	9
Campionat de Bàsquet Cadet Femení	06 - 07/06/2017	Conselleria d'esports El Morell	El Morell	7
Signatura Loteries y Apuestas del Estado	12/05/2017	Ajuntament de Tarragona	Tarragona	2
TEDxTARRAGONA	11 - 12/05/2017	TedxTarragona	Tarragona	12
Visita de l'Expresident Rodriguez Zapatero	12 - 13/05/2017	Ajuntament de Tarragona	Tarragona	10
Xterra - Triatló	13 - 14/05/2017	Xterra	Tarragona	29
FIRAVIDA 2017 "JUGUEM PLEGATS, JUGUEM AL BARRI"	20/05/2017	Tarragona Impulsa	Tarragona	4
Terrafrira El Morell	21/05/2017	Ajuntament El Morell	El Morell	4
4ta Ed Tast Social	27/05/2017	Voluntariat Catala	Tarragona	9
Festival Solidari Gent Gran Activa	27/05/2017	Ajuntament de Tarragona	Tarragona	7
Challenge Salou	27 - 28/05/2017	Running Solutions	Salou	25
Pedalada Popular Torredembarra	28/05/2017	Ajuntament de Torredembarra	Torredembarra	9
Fira d'entitats Salou	03/06/2017	Ajuntament de Salou	Salou	3
Cursa Solidària Constantí per fescleirosi multiple	04/06/2017	Ajuntament de Constantí	Constantí	12
39 Macrodiada La Salle Tarragona	03 - 04/06/2017	ASS Basquet La Salle Tarragona	Tarragona	9
Premis Consell Esportiu	08/06/2017	Consell Esportiu	Tarragona	4
Fira del Vendrell	10/06/2017	Ajuntament del Vendrell	El Vendrell	2
Triatló Cambrils	10 - 11/06/2017	Running Solutions	Cambrils	16
17ª Nit Empersarial Cepta	16/06/2017	Cepta	Tarragona	7
Final Lliga Catalana Horseball	17/06/2017	Federació Catalana Hípica	Reus	4
CURSA RAC 1	15 - 16 - 17 - 18/06/2017	GaudiuSport	Tarragona	45
Volta Ciclista La Pobla - Carpa Promocional 2018	24/06/2017	Ajuntament La Pobla de Mafumet	Tarragona	3
Paratriatló Altafulla	01 - 02/07/2017	Ajuntament Altafulla	Altafulla	33
JORNADA AQUÀTICA XXI JORNADES ESPORTIVES AMB DISCAPACITATS	05/07/2017	Consell Esportiu	La Secuita	3
Bibliomar Altafulla	04 - 05 - 06 - 07/07/2017	Ajuntament Altafulla	Altafulla	4
Festesport La Selva del Camp	08/07/2017	Ajuntament de La Selva del Camp	La Selva del Camp	4
Firagost	01 - 02/08/2017	Ajuntament de Valls	Valls	9
39e Cros Popular Vila de Torredembarra	05/08/2017	Ajuntament de Torredembarra	Torredembarra	2
Madison Beach Club 2017	11 - 12 - 13/08/2017	Tour Madison Beach Club	Tarragona	34
Festes de Sant Magí	18 19/08/2017	Cultura Ajuntament de Tarragona	Tarragona	7
La Vuelta	22/08/2017	Ajuntament de Tarragona	Tarragona	30
Trofeu Carlos Ferran	27/08/2017	Promoevents Ciclista	Reus	7
III TÀRRACO AIGÜES OBERTES	03/09/2017	Club Natació Tàrraco	Tarragona	6
Premis Ciutat de Reus	08/09/2017	Reus Esport i Lleure	Reus	2
Mostra d'entitats Cambrils	16/09/2017	Ajuntament de Cambrils	Cambrils	2
Duatló La Pobla (Carpa 2018)	16/09/2017	Ajuntament La Pobla	La Pobla	2
Festes de Santa Tecla	16 al 23/09/2007	Ajuntament de Tarragona	Tarragona	56
Lliga de Bàsquet Reus	22 al 26/09/2017	Reus Esport i Lleure	Reus	19
Visita Anella Akadèies Seus	28/09/2017	Tarragona 2018	Tarragona	4
I TROFEU CONJUNTS RÍTMICA COSTA DAURADA	30/09/2017	CGR COSTA DAURADA	Cambrils	11
IV FESTA DE L'INFÀNCIA CAMP CLAR	07/10/2017	Associació de Comerços de Camp Clar	Tarragona	9
Women Race 2017	02 al 08/10/2017	Corte Inglés	Tarragona	46
Hol-la Genis	08/10/2017	Hol-la Genis	El Morell	3
Aeroport Chefs d'Emission	08 al 13/10/2017	Tarragona 2018	Barcelona	15
Fira Santa Teresa El Vendrell	13 al 15/10/2017	Ajuntament del Vendrell	El Vendrell	17
Cursa Calafell - Carpa 2018	15/10/2017	Ajuntament de Calafell	Calafell	14
Caminata La Muntanyeta	22/10/2017	Associació de Paralític Cerebral	Tarragona	17
Mitja Marató del Vendrell - Carpa 2018	22/10/2017	Ajuntament del Vendrell	El Vendrell	3
Bicicleta Valls	22/10/2017	Ajuntament de Valls	Valls	3
Windurf Salou	21 al 28/10/2017	Nàutic de Salou	Salou	25
Fira d'hivern la Selva	27 - 28/10/2017	Ajuntament de la Selva	La Selva	8
Cursa de Constantí	28/10/2017	Ajuntament de Constantí	Constantí	6
Festa de l'Esport Torredembarra	29/10/2017	Ajuntament de Torredembarra	Torredembarra	4
Carpa 2018 Altafulla	01/11/2017	Ajuntament d'Altafulla	Altafulla	2
Qualifung School Finals	11 al 16/11/2017	European Tour Golf	Salou	14
Campeonato Cataluña alta escuela y campeonato Cataluña doma vaquera	11 - 12/11/2017	Hípica West-Fork	Reus	3
Carpa 2018 El Morell	13/11/2017	Ajuntament el Morell	El Morell	2
FESTIVAL TARRAGONA 2018	26/11/2017	Patronat d'esports de Tarragona	Tarragona	54
Mitja Marató de Tarragona	10/12/2017	C. Athletic Track Tarragona	Tarragona	22
VI Cursa i Caminata per la Marató de TV3 Int - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona	10/12/2017	Reus	Reus	20
Intercincentenal Reus - NIF: G55617302 - <a href="mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat">tarragona2018@tarragona2018.cat</a>	16 - 17/12/2017	Club de Bàsquet el Morell	El Morell	4
Club de Bàsquet el Morell	16/12/2017	Tarragona 2018	Tarragona	2
Tarracus Corte Inglés	22/12/2017			
Sant Silvestre	31/12/2017			

En el campo de la formación, se ha trabajado en las 34 acciones que se detallan a continuación, con una participación total de 671 voluntarios formados.

<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>07-abr</b>	<b>07-abr</b>	<b>18</b>
El Mediterrani: mar de cultures i religions	25-abr	25-abr	31
Seguretat Bàsica en esdeveniments esportius	27-abr	27-abr	32
<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>06-maig</b>	<b>06-maig</b>	<b>22</b>
Seguretat Bàsica en esdeveniments esportius	19-maig	19-maig	24
El Mediterrani: mar de cultures i religions	27-maig	27-maig	26
<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>02-juny</b>	<b>02-juny</b>	<b>6</b>
El Mediterrani: mar de cultures i religions	16-juny	16-juny	19
Seguretat Bàsica en esdeveniments esportius	19-juny	19-juny	27
<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>08-jul</b>	<b>08-jul</b>	<b>22</b>
El Mediterrani: mar de cultures i religions	11-jul	11-jul	9
Habilitats bàsiques per l'acció voluntària	22-jul	22-jul	31
Seguretat Bàsica en esdeveniments esportius	26-jul	26-jul	23
EPI. Equips de primera intervenció i extinció d'incendis	28-jul	28-jul	29
El Mediterrani: mar de cultures i religions	09-ag	09-ag	29
<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>25-ag</b>	<b>25-ag</b>	<b>15</b>
Habilitats bàsiques per l'acció voluntària	06-set	07-set	13
<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>16-set</b>	<b>16-set</b>	<b>33</b>
El Mediterrani: mar de cultures i religions	29-set	29-set	20
EPI. Equips de primera intervenció i extinció d'incendis	30-set	30-set	18
Seguretat Bàsica en esdeveniments esportius	30-set	30-set	31
<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>20-oct</b>	<b>20-oct</b>	<b>22</b>
El Mediterrani: mar de cultures i religions	24-oct	24-oct	9
E.P.I. Equips de primera intervenció i extinció d'incendis.	28-oct	28-oct	18
Habilitats bàsiques per a l'acció voluntària	10-nov	11-nov	9
E.P.I. Equips de primera intervenció i extinció d'incendis.	17-nov	17-nov	7
<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>18-nov</b>	<b>18-nov</b>	<b>23</b>
<b>FORMACIÓ BÀSICA DE SEGURETAT PER A VOLUNTARIS RESPONSABLES</b>	<b>03-nov</b>	<b>03-nov</b>	<b>18</b>
El Mediterrani: mar de cultures i religions	25-nov	25-nov	17
<b>FORMACIÓ BÀSICA DE SEGURETAT PER A VOLUNTARIS RESPONSABLES</b>	<b>01-des</b>	<b>01-des</b>	<b>16</b>
Seguretat Bàsica en esdeveniments esportius	12-des	12-des	24
E.P.I. Equips de primera intervenció i extinció d'incendis.	13-des	13-des	10
<b>FORMACIÓ BÀSICA</b>	<b>15-des</b>	<b>15-des</b>	<b>12</b>
El Mediterrani: mar de cultures i religions	16-des	16-des	8
		<b>TOTAL 2017:</b>	<b>671</b>

12

La formación tendrá continuidad en el año 2018, trasladando así el calendario tras la nueva planificación, y resultando el que será el año clave para la preparación del equipo de voluntarios en los XVIII Juegos Mediterráneos.

#### e) Descripción específica de las ayudas concedidas

La Fundación Tarragona 2017 no ha concedido ayudas durante el ejercicio 2017.

#### f) Convenios y Contratos de Colaboración firmados por la Fundación Tarragona 2017 para la realización de los XVIII Juegos Mediterráneos

- Convenio de Donación entre BASF ESPAÑOLA SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Patrocinio entre TERESA Y JOSE EMPRESA PLANA SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre TERESA Y JOSE EMPRESA PLANA SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre MERCADONA SA y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Contrato de Patrocinio entre MÉS SALUT I TREBALL EMPRESA DE RISCOS LABORALS SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre DOW CHEMICAL IBÉRICA SL y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Patrocinio entre DOW CHEMICAL IBÉRICA SL y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre JOMA SPORT SA y la Fundación Tarragona 2017.
- Contrato de Patrocinio entre BORGES BRANDED FOODS SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Donación entre BORGES BRANDED FOODS SLU y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de Colaboración entre CRUZ ROJA ESPAÑOLA y la Fundación Tarragona 2017.
- Contrato de Patrocinio entre UTE ANELLA MEDITERRÀNIA y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de donación entre SACYR y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de cooperación educativa entre INEFC y Fundación Tarragona 2017.
- Acuerdo específico en relación con el convenio de cooperación entre INEFC y la Fundación Tarragona 2017
- Convenio marco de colaboración entre el Departamento de Cultura y la Fundación Tarragona 2017 en materia de usos lingüísticos de los XVIII Juegos Mediterráneos.
- Convenio marco de colaboración entre la Fundación Tarragona 2017 y Foment del Treball Nacional en el marco de los XVIII Juegos Mediterráneos.
- Convenio marco de colaboración entre la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals y la Fundación Tarragona 2017.

13

- Convenio de colaboración entre la Fundación Onuart y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio de donación entre FCC y la Fundación Tarragona 2017 con motivo del programa de los Juegos Mediterráneos
- Anexo al acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de El Vendrell y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre Kyocera España y la Fundación Tarragona 2017
- Acuerdo marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Torredembarra y la Fundación Tarragona 2017 en materia de promoción y desarrollo de los Juegos Mediterráneos.
- Contrato de patrocinio publicitario entre SGAB, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio publicitario entre SOREA y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre Granja Gaià y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre la Cooperativa Falset Marçà y la Fundación Tarragona 2017
- Convenio de colaboración entre el Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Tarragona, la Fundación Tarragona 2017 y PIMEC, pequeña y mediana empresa de Catalunya.
- Contrato de patrocinio entre Tffotos y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre Dançarina y la Fundación Tarragona 2017
- Acuerdo específico en relación con el convenio de cooperación educativa entre el Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya y la Fundación Tarragona 2017
- Convenio de cooperación entre el SOC y la Fundación Tarragona 2017
- Anexo al convenio de cooperación educativa entre la facultad de ciencias jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili y la Fundación Tarragona 2017.
- Contrato de patrocinio entre GIMBYGC y la Fundación Tarragona 2017.
- Convenio entre la Diputación de Tarragona y la Fundación Tarragona 2017 para regular la concesión de una subvención para la organización de la formación dirigida al personal voluntario y directores/as de sede de los Juegos Mediterráneos.
- Convenio de donación entre EMATSA y la Fundación Tarragona 2017 con motivo del programa de los Juegos Mediterráneos.
- Convenio marco de colaboración entre el Departamento de Gobernación, Administraciones Públicas y Vivienda de la Generalitat de Catalunya y la Fundación Tarragona 2017 en materia de diversidad religiosa en los XVIII Juegos Mediterráneos.
- Contrato de patrocinio entre LOGÍSTICA COSTA DORADA, S.L. y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre "Loterías y Apuestas del Estado" y la Fundación Tarragona 2017
- Contrato de patrocinio entre ERCROS, SA y la Fundación Tarragona 2017.
- Contrato de patrocinio entre TOYOTA ESPAÑA, SLU y la Fundación Tarragona 2017.

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tarragona y la Fundación Tarragona 2017, por el que se concede a la Fundación la subvención recibida por el Ayuntamiento de Tarragona por parte del Consejo Superior de Deportes.
- Convenio de colaboración entre el Servei d'Ocupació de Catalunya y la Fundación Tarragona 2017 para la realización de prácticas dentro de los Programas Integrales para mayores de 30 años desocupados de larga duración. El convenio no comporta el abono de ninguna cantidad económica entre las partes.
- Convenio de colaboración con el centro de FP Joan XXIII, el Ayuntamiento de Tarragona y la Fundación Tarragona 2017 para la formación práctica en centros de trabajo para la realización de prácticas de estudiantes.
- Convenio de colaboración con el IES Vidal i Barraquer, el Ayuntamiento de Tarragona y la Fundación Tarragona 2017, para la formación práctica en centros de trabajo para la realización de prácticas de estudiantes.

#### g) Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades

En las actividades en las que la Fundación Tarragona 2017 ha actuado como coorganizador los beneficiarios han sido el público en general y los deportistas en formación de acuerdo con lo indicado en el apartado b) Actividades.

#### h) Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año.

Aunque la Fundación no ha realizado ninguna acción concreta para promover condiciones de igualdad de trata y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año 2017, en todas las actividades que organiza la Fundación fomenta la participación de las mujeres en la práctica de actividades deportivas.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales de la Fundación se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a) La Ley 4 / 2008 de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.
- b) Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de l'levant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G556-17302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



- c) DECRETO 125/2010 de 14 de septiembre de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones.
- d) A nivel societario, por los artículos 263 a 271 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- f) Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal entidad sin ánimo lucro
- g) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- h) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- i) Los Estatutos.
- j) El resto de la normativa contable catalana y española que resulte de aplicación.

16

## 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Patronato y se han obtenido de los registros contables de la Fundación cerrados a 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, los resultados de la Fundación y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Fundación.

La Fundación ha aplicado en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, hay que tener en cuenta que tiene una duración limitada y un objetivo específico.

Por esta razón El Patronato detalla el presupuesto correspondiente al ejercicio 2018 y su financiación prevista seguidamente:

Ingresos 2017 - 2018 ACTUALIZADO	TOTAL	2017	2018
<b>Aportación instituciones</b>	<b>10.087.300,57</b>	<b>4.792.800,57</b>	<b>5.294.500,00</b>
Ajuntament	499.000,00	159.000,00	340.000,00
Diputació Tarragona	522.760,00	372.760,00	150.000,00
Diputació Barcelona	400.000,00	150.000,00	250.000,00
Generalitat de Catalunya sub. Ord.	302.500,00	302.500,00	
Generalitat de Catalunya Salut	515.000,00		515.000,00
Administración del Estado	7.500.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00
Otros	348.040,57	58.540,57	289.500,00
<b>Patrocinio</b>	<b>7.458.285,18</b>	<b>3.218.853,79</b>	<b>4.239.431,39</b>
Patrocinio	3.190.226,00	1.722.726,00	1.467.500,00
Donación	4.268.059,18	1.496.127,79	2.771.931,39
Nuevos			
Ingresos delegaciones participantes	300.000,00	-	300.000,00
Ingresos directos delegaciones	300.000,00		300.000,00
Ingresos por alojamiento y otros			
<b>Otros Ingresos</b>	<b>2.120.000,00</b>	<b>-</b>	<b>2.120.000,00</b>
Venta de productos oficiales	120.000,00		120.000,00
Venta de entradas	1.700.000,00		1.700.000,00
Venta de activos y servicios	250.000,00		250.000,00
Derechos de TV	-		-
Otros	50.000,00		50.000,00
<b>Remanente ejercicios anteriores</b>	<b>1.115.340,17</b>		
<b>Total Ingresos</b>	<b>21.080.925,92</b>	<b>8.011.654,36</b>	<b>11.953.931,39</b>

17

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco-Moll del Llevant-Edifici B5, 1r pis-43004 Tarragona

Tel: 977 296 155 - NIF: G55617302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



Presupuesto Juegos Mediterráneos Tarragona 2018

	AÑO 2018
<b>GASTOS</b>	
<b>Estructura operativa</b>	<b>1.634.207,69</b>
<b>Personal</b>	<b>919.342,29</b>
<b>Servicios externos</b>	<b>10.300,00</b>
<b>Servicios profesionales</b>	<b>235.652,07</b>
<b>Seguros</b>	<b>12.596,68</b>
<b>Suministros</b>	<b>94.385,26</b>
<b>Asistencia competición</b>	<b>-</b>
<b>Alojamiento y transporte organización</b>	<b>40.000,00</b>
<b>Uniformes</b>	<b>321.931,39</b>
<b>Infraestructuras</b>	<b>6.046.802,00</b>
<b>Infraestructuras deportivas</b>	<b>3.890.802,00</b>
<b>Equipamiento oficinas organización COJMT2017</b>	<b>173.000,00</b>
<b>Vehículos COJMT2017</b>	<b>9.000,00</b>
<b>Comunicaciones</b>	<b>20.000,00</b>
<b>Competición deportiva</b>	<b>1.954.000,00</b>
<b>Logística</b>	<b>5.000.227,98</b>
<b>Transporte</b>	<b>1.356.063,00</b>
<b>Alojamiento</b>	<b>3.594.164,98</b>
<b>Acreditaciones</b>	<b>50.000,00</b>
<b>Comunicación</b>	<b>685.887,00</b>
<b>Promoción</b>	<b>358.887,00</b>
<b>Medios de comunicación</b>	<b>261.000,00</b>
<b>Publicaciones</b>	<b>66.000,00</b>
<b>Servicios Médicos</b>	<b>630.500,00</b>
<b>Servicios Médicos</b>	<b>515.500,00</b>
<b>Control antidopaje y género</b>	<b>115.000,00</b>
<b>Otros</b>	<b>-</b>
<b>Protocolo y ceremonias</b>	<b>1.453.470,00</b>
<b>Recepciones y actos públicos</b>	<b>80.000,00</b>
<b>Ceremonias</b>	<b>1.221.690,00</b>
<b>Material entrega de premios y welcome pack</b>	<b>151.780,00</b>
<b>Reuniones CIJM y COJMT2017</b>	<b>65.000,00</b>
<b>Reuniones CIJM</b>	<b>50.000,00</b>
<b>Reuniones COJMT2017</b>	<b>15.000,00</b>
<b>Voluntarios</b>	<b>123.500,00</b>
<b>Campañas de captación</b>	<b>8.000,00</b>
<b>Formación</b>	<b>12.000,00</b>
<b>Logística voluntarios</b>	<b>103.500,00</b>
<b>Derechos delegados CIJM</b>	<b>-</b>
<b>Seguridad</b>	<b>340.000,00</b>
<b>Personal y equipos de seguridad</b>	<b>340.000,00</b>
<b>Eventos</b>	<b>83.500,00</b>
<b>Total gastos</b>	<b>16.063.094,67</b>
<b>Extras e imprevistos</b>	<b>300.000,00</b>
<b>Total gastos</b>	<b>16.363.094,67</b>

18

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-Mollet dellevant-EdificiB5,1rpis-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)





En relación con la financiación necesaria, debe tenerse en cuenta que el pasado 25 de abril de 2017, el Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Ayuntamiento de Tarragona formalizaron convenio de colaboración para la financiación de los XVIII Juegos Mediterráneos Tarragona 2018. Dicho convenio prevé, en concreto, el compromiso de incluir en los proyectos de presupuestos generales del Estado de 2017 y 2018 las siguientes partidas que permitan sufragar tanto gastos corrientes inherentes a la celebración de los XVIII Juegos Mediterráneos como acometer las inversiones necesarias para el acontecimiento:

- Para el ejercicio 2017, una subvención al Ayuntamiento de Tarragona por un importe de 6.750.000€.
- Para el ejercicio 2018, una subvención al Ayuntamiento de Tarragona por un importe de 3.750.000€.

Igualmente, a través de dicho convenio el CSD asumió el compromiso de tramitar la prórroga de los Juegos del Mediterráneo como acontecimiento de excepcional interés público hasta el 31 de diciembre de 2018 (compromiso que se materializó a través de la Disposición Final Vigésima Quinta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

De acuerdo con lo dispuesto en el convenio de colaboración de 25 de abril de 2017 referido anteriormente, en fecha 18 de septiembre de 2017 el Ayuntamiento de Tarragona y el CSD suscribieron nuevo Convenio de Colaboración a través del cual el CSD se comprometía a otorgar una subvención al Ayuntamiento de Tarragona para sufragar los gastos operativos de los XVIII Juegos Mediterráneos por un importe de 3.750.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 336A del presupuesto del CSD para el ejercicio 2017.

En relación con lo anterior, el pasado 7 de febrero de 2018, el Ayuntamiento de Tarragona aprobó conceder a la Fundación Tarragona 2017 la subvención recibida del CSD, formalizándose entre las partes convenio regulador de dicha subvención.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas el 21 de junio de 2017.

### 2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

### 2.5. Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### 2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación. Cada elemento patrimonial está recogido en su partida respectiva.

### 2.7. Cambios en criterios contables

No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2017 y 2016 no se ha visto afectada de forma significativa.

### 2.8. Corrección de errores

En las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 no ha sido necesaria la corrección de errores.

20

## 2.9. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los patronos de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por el Patronato de la Fundación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Fundación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Fundación:

- Vida útil de los activos materiales
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Provisiones por litigios
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros

## 2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria, sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

### 3. Aplicación de resultados

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado. Dado que el resultado del ejercicio es nivelado, ya que se aplican las donaciones irrevocables para cubrir las pérdidas, no se presenta propuesta de aplicación del resultado.

### 4. Normas de registro y valoración

#### 4.1. Inmovilizado intangible

No existe a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### 4.2. Bienes integrantes del patrimonio cultural

No existen a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### 4.3. Inmovilizado material

##### a) Coste

Los bienes incluidos en el inmovilizado material figurarán contabilizados por el precio de adquisición o coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas en que el período de construcción supere un año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación y mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe como coste del ejercicio en que se producen.

##### b) Amortización

Las amortizaciones de estos activos comienzan cuando están listos para ser usados en aquello para lo que fueron proyectados.

22

Las amortizaciones se calculan aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida, y que por tanto no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida de la Fundación que ha considerado de 4 años (25%).

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si es necesario, en la fecha de cada balance.

#### c) Deterioro de valor de los activos material e intangible

A fecha de cada balance de situación, la entidad revisará los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si hay indicios de haber sufrido una pérdida por deterioro de valor. El importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

#### 4.4. Inversiones inmobiliarias

No existen a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### 4.5. Arrendamientos financieros

No existen a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### 4.6. Permutas

No existen a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### 4.7. Activos financieros y pasivos financieros

##### Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se califican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

*Activos financieros a coste amortizado:*

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los créditos que no tienen origen comercial y que sus cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste. Los costes de transacciones directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dicho en el apartado anterior, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por el mencionado importe, con la excepción que se hayan deteriorado.

Deterioro del valor: En el cierre del ejercicio, se han efectuado correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales por la evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden estar motivados por la insolvencia del deudor. Las circunstancias tenidas en cuenta por la entidad a la hora de evaluar el deterioro en los créditos comerciales han sido:

- La declaración judicial de situación de concurso del deudor.
- El retraso en el cumplimiento en el pago de más de 6 meses sin mediar causa justificada.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

*Activos financieros mantenidos para negociar:*

No existen a 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Activo financiero a coste:

No existen a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en las cuentas anuales y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto los comerciales como los no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivo financiero a coste amortizado.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles y las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los pagos exigidos por terceros sobre participaciones, en que su importe se espera pagarlo a corto plazo, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con el apartado anterior, se hayan valorado por su valor nominal, continúan valorándose por el mismo importe.

25

#### **4.8. Existencias**

La Fundación no tiene existencias al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### **4.9. Impuesto sobre beneficios**

Criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido. El gasto por el impuesto de sociedades se calcula diferenciando el impuesto corriente del impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que debe satisfacer la entidad como consecuencia de la liquidación fiscal correspondiente al ejercicio 2017 del impuesto de sociedades y que corresponde a la cuota de la mencionada liquidación, calculada de acuerdo con la normativa vigente. La parte del impuesto corriente pendiente de pago figura registrado como un pasivo corriente.

El gasto por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, originados por la existencia de diferencias temporáneas deducibles e imponibles. No figuran registrados al cierre del ejercicio activos por impuestos diferidos.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018  
Marina Port Tarraco-Moll del Levant-Edifici B5, 1r pis-43004 Tarragona  
Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



#### 4.10. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los gastos y los ingresos derivados de transacciones o hechos económicos que afectan al periodo mencionado, figuran registrados en las presentes cuentas anuales con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los criterios de reconocimiento de los ingresos y los gastos han sido los siguientes:

- El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. En consecuencia, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en algunas ocasiones, el reconocimiento de un gasto.
- El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad.
- Esto conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en algunas ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.
- Se han registrado en el presente ejercicio los ingresos y los gastos reportados en el mismo, estableciéndose, en los casos pertinentes, una correlación entre ambos, que en ningún caso puede llevar al registro de activos o pasivos que no tengan la definición de éstos.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Es por ello que sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el importe de los ingresos se pueda valorar con fiabilidad.
- Que sea probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Que el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Que los costes en que ya se haya incurrido en la prestación, así como los que queden por incurrir hasta terminarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

La Fundación revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se vaya prestando. La necesidad de estas revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicio no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

#### 4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La Fundación ha recibido donaciones irrevocables para la realización del objeto de la misma que es la celebración de los Juegos Mediterráneos 2018. Estas donaciones se reconocen dentro del patrimonio de la Fundación y se van traspasando al resultado (ingresos) del ejercicio en función de los gastos realizados.

#### 4.12. Criterios utilizados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizarán a precio de mercado. No se reconocerá beneficio ni pérdida en las operaciones internas.

En las operaciones con negocios conjuntos se reconocerán los gastos en que haya incurrido la entidad, que se descontarán si existe un derecho contractual para repercutirlo a otras contrapartidas del negocio conjunto. No se reconocerá beneficio en operaciones internas de negocio conjunto.

27

## 5. Inmovilizado material

El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2017 se detalla en la siguiente tabla:

CTA.	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/16	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/17
216	MOBILIARIO	1.621,40	0,00	0,00	0,00	1.621,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.708,65	240,00	0,00	0,00	3.948,65
	<b>TOTAL COSTE (+)</b>	<b>5.330,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.570,05</b>
281.6	AMORTIZACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	1.216,05	1.621,40	0,00	0,00	1.621,40
281.9	AMORTIZACIÓN ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO MAT.	2.781,48	627,16	0,00	0,00	3.408,64
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)</b>	<b>3.997,53</b>	<b>2.248,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.030,04</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>1.332,52</b>				<b>540,01</b>

El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 se detalla en la siguiente tabla:

CTA.	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/15	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/16
216	MOBILIARIO	1.621,40	0,00	0,00	0,00	1.621,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.708,65	0,00	0,00	0,00	3.708,65
	<b>TOTAL COSTE (+)</b>	<b>5.330,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.330,05</b>
281.6	AMORTIZACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	810,70	1.216,05	0,00	0,00	1.216,05
281.9	AMORTIZACIÓN ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO MAT.	1.854,32	2.781,48	0,00	0,00	2.781,48
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)</b>	<b>2.665,02</b>	<b>3.997,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.997,53</b>
	<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>2.665,03</b>				<b>1.332,52</b>

28

La vida útil de los elementos se ha considerado de 4 años ya que la Fundación tiene una vida limitada. La dotación a amortización del ejercicio 2017 ha sido de 540,01.

## 6. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros, según largo y corto plazo y por categorías, es la siguiente (no incluye saldos con administraciones públicas):

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
<b>A LARGO PLAZO:</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A CORTO PLAZO:</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A continuació, se detalla la composició de los epígrafs A.VI. Inversions financeras a largo plazo y B.II. Usuarios, patrocinadores y otros deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

Ejercicio 2017	Corto Plazo	Largo Plazo
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	518.606,01	0,00
Donantes	3.134.208,20	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00
Otros deudores	197,16	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas	28.540,47	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.681.551,84</b>	<b>0,00</b>

Ejercicio 2016	Corto Plazo	Largo Plazo
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	407.410,40	0,00
Donantes	5.252.087,05	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00
Otros deudores	840,28	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas	4.437,37	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.664.775,10</b>	<b>0,00</b>

La clasificación de los activos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente (sin incluir créditos con Administraciones públicas):

Descripción	2018
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	518.606,01
Donantes	3.134.208,20
<b>Otros deudores</b>	<b>197,16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.681.551,84</b>

La clasificación de los activos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2016 fue la siguiente (sin incluir créditos con Administraciones públicas):

Descripción	2016
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	0,00
Donantes	2.242.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.242.500,00</b>

## Donantes

En los ejercicios 2014, 2015 y 2016 diferentes empresas han firmado convenios de donación con la Fundación. Las donaciones dinerarias comprometidas por las empresas se realizan para el cumplimiento de los fines y objetivos propios del acontecimiento, esto es, la realización de toda clase de actividades y proyectos relacionados con la preparación, ejecución y desarrollo de los XVIII Juegos Mediterráneos.

En el cuadro a continuación se detallan dichas donaciones, así como los vencimientos de los diferentes ejercicios:

DONANTE	FECHA CONVENIO	FIN DE CONTRATO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACIÓN 2014	APORTACIÓN 2015	APORTACIÓN 2016	APORTACIÓN 2017/2018
REPSOL, S.A.	23/06/14	31/12/2017	1.800.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
CAIXABANK, S.A.	20/10/14	C. JUEGOS	1.080.000,00	270.000,00	270.000,00	270.000,00	270.000,00
EL CORTE INGLES, S.A.	01/12/14	31/12/17	700.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00
SA DAMM	03/06/15	31/12/17	2.700.000,00	0,00	700.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
COMSA EMTE, S.L.	27/10/14	31/12/17	15.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
QD MARINA TARRAGONA, S.L.U.	11/11/15	31/12/18	100.000,00	0,00	0,00	40.000,00	60.000,00
MERCADONA, S.A.	07/01/16	31/12/17	300.000	0,00	0,00	150.000	150.000
TERESA Y JOSÉ PLANA EMPRESA PLANA, SLU	21/04/16	31/12/17	99.000	0,00	0,00	99.000	0,00
BASF ESPAÑOLA, S.L.U.	28/04/16	N/A	250.000	0,00	0,00	160.000	90.000
BORGES BRANDED FOODS, S.L.U	19/05/16	31/12/17	385.000	0,00	0,00	245.000	140.000
DOW CHEMICAL IBERICA S.L	19/05/16	31/12/17	125.000	0,00	0,00	0,00	125.000
FCC, S.A.	29/07/16	31/12/17	200.000	0,00	0,00	100.000	100.000
EMATSA	05/12/16	31/12/17	450.000	0,00	0,00	225.000	225.000
<b>TOTAL</b>			<b>8.204.000,00</b>	<b>895.000,00</b>	<b>1.902.500,00</b>	<b>2.919.000,00</b>	<b>2.790.000,00</b>

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017 derivado de los convenios de donaciones dinerarias firmados, es el siguiente:

DONANTE	SALDO PENDIENTE A CORTO PLAZO	SALDO TOTAL PENDIENTE
REPSOL, S.A.	0,00	0,00
CAIXABANK, S.A.	270.000,00	270.000,00
EL CORTE INGLES, S.A.	0,00	0,00
SA DAMM	2.000.000,00	2.000.000,00
COMSA EMTE, S.L.	5.000,00	5.000,00
QD MARINA TARRAGONA, S.L.U.	35.000,00	35.000,00
MERCADONA, S.A.	0,00	0,00
TERESA Y JOSÉ PLANA EMPRESA PLANA, SLU	0,00	0,00
BASF ESPAÑOLA, S.L.U.	0,00	0,00
BORGES BRANDED FOODS, S.L.U	140.000,00	140.000,00
DOW CHEMICAL IBERICA S.L	125.000,00	125.000,00
FCC, S.A.	0,00	0,00
EMATSA	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.575.000,00€</b>	<b>2.575.000,00€</b>

30

El movimiento durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

DONANTE	SALDO PENDIENTE DE COBRO AL 31/12/16	DONACIONES 2017	COBROS 2017	SALDO PENDIENTE DE COBRO AL 31/12/17
REPSOL, S.A.	450.000,00	450.000,00	450.000,00	0,00
CAIXABANK, S.A.	270.000,00	0,00	0,00	270.000,00
EL CORTE INGLES, S.A.	175.000,00	175.000,00	175.000,00	0,00
SA DAMM	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
COMSA EMTE, S.L.	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
QD MARINA TARRAGONA, S.L.U.	60.000,00	25.000,00	25.000,00	35.000,00
MERCADONA, S.A.	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00
TERESA Y JOSÉ PLANA EMPRESA PLANA, SLU	0,00	0,00	0,00	0,00
BASF ESPAÑOLA, S.L.U.	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
BORGES BRANDED FOODS, S.L.U	140.000,00	0,00	0,00	140.000,00
DOW CHEMICAL IBERICA S.L	125.000,00	0,00	0,00	125.000,00
FCC, S.A.	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00
EMATSA	225.000,00	225.000,00	225.000,00	0,00
	<b>3.890.000,00</b>	<b>1.315.000,00</b>	<b>1.315.000,00</b>	<b>2.575.000,00</b>

Adicionalmente a las donaciones dinerarias expuestas, la Fundación tiene formalizados convenios de donación a través de los cuales distintas empresas se comprometen a efectuar donaciones en especie en favor de la Fundación. Dichas donaciones en especie se destinarán, igualmente, a la realización de toda clase de actividades y proyectos relacionados con la preparación, ejecución y desarrollo de los XVIII Juegos Mediterráneos. Los convenios de donación en especie que la Fundación tiene formalizados son los siguientes:

31

- Convenio de donación entre la Fundación y BORGES BRANDED FOODS, S.L.U., de 19 de mayo de 2016, cuya adenda ha sido formalizada en fecha 27 de diciembre de 2017. A través del mismo, la empresa se comprometía a poner a disposición de la Fundación de forma gratuita, en concepto de donación irrevocable, pura y simple, los frutos secos, aceites y vinagres que resulten precisos para cubrir las necesidades de dichos productos que se deriven de la promoción, organización y celebración de los XVIII Juegos Mediterráneos. Se estimó que dichos productos tendrán un valor máximo de 105.000 €. A fecha 31 de diciembre de 2017, Borges Branded Foods, S.L.U. ya ha puesto a disposición de la Fundación bienes por importe de 2.539,98 €. Por tanto, el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2017 es de 102.460,02 €.
- Convenio de donación entre la Fundación y SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. y FUNDACIÓN SACYR ("GRUPO SACYR"), de 15 de junio de 2016. A través mismo, GRUPO SACYR se comprometía a la puesta a disposición gratuita, en favor de la Fundación, y en concepto de donación irrevocable, pura y simple, del proyecto ejecutivo de la piscina descubierta de 50 metros, en la que se llevarán a cabo las competiciones de natación y waterpolo de los XVIII Juegos Mediterráneos. Los honorarios de redacción del proyecto están valorados en 105.200 €, IVA excluido.

GRUPO SACYR puso a disposición de la Fundación el referido proyecto en fecha 5 de agosto de 2016. Por tanto, el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2017 es de 0 €.

Finalmente, debe indicarse lo siguiente:

- a) A fecha 31 de diciembre de 2017, el valor de la cesión gratuita del uso de las oficinas de la Fundación (ubicadas en Moll de Llevant, Bloque 5, Primera Planta -Tarragona-), realizada por parte de QD MARINA TARRAGONA, S.L.U. en favor de la Fundación en virtud del convenio firmado por ambas partes en fecha 11 de noviembre de 2015, modificado por el Anexo al Convenio de 29 de noviembre de 2017, ascendía a la cantidad de 135.305,49€.
- b) A fecha 31 de diciembre de 2017, el valor del vestuario oficial de los XVIII Juegos Mediterráneos donado gratuitamente por parte de la empresa JOMA SPORT, S.A. durante el 2017 a la Fundación ascendía a la cantidad de 39.688,00 €.

#### Patrocinadores

En los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 la Fundación y diferentes empresas patrocinadoras han firmado contratos de patrocinio, los cuales se detallan en el cuadro a continuación, así como los vencimientos de los diferentes ejercicios.

32

En concreto, en el año 2017 se han formalizado los siguientes contratos de patrocinio:

- Contrato de patrocinio con Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, SME, firmado el 12/05/2017.
- Contrato de patrocinio con Ercros, S.A., firmado el 13/07/2017.
- Contrato de patrocinio con TOYOTA ESPAÑA, S.L.U., firmado el 26/07/2017.
- Contrato de patrocinio con LOGÍSTICA COSTA DORADA, S.L., firmado el 3/05/2017.

Asimismo, en fecha 7 de febrero de 2018 se ha formalizado adenda al contrato de patrocinio suscrito con Dow Chemical Iberica, S.L., a través de la cual la empresa se compromete a realizar una aportación dineraria adicional en concepto de patrocinio por importe 125.000 €.

Con motivo del aplazamiento de los Juegos Mediterráneos al año 2018, se han firmado las siguientes adendas a los contratos de patrocinio, con el objeto de prorrogar la duración hasta el 31 de diciembre de 2018:

- Adenda con El Corte Inglés, SA, firmada el 27/12/2017.
- Adenda con Borges Branded Foods, SLU firmada el 27/12/2017.
- Adenda con COMSA Corp. Infraestructuras, SL firmada el 27/12/2017.
- Adenda con EMPRESA PLANA, firmada el 05/05/2017.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



Generalitat de Catalunya



- Adenda con SGAB, SA, firmada el 30/11/2017.
- Adenda con SOREA, SA firmada el 30/11/2017.

Las aportaciones dinerarias (IVA excluido) y la duración de los contratos de Patrocinio se muestran a continuación:

PATROCINADOR	FECHA CONVENIO	FIN DE CONTRATO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACIÓN 2014	APORTACIÓN 2015	APORTACIÓN 2016	APORTACIÓN 2017	APORTACIÓN 2018
REPSOL, S.A	23/06/2014	31/12/2017	200.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
CAIXABANK, S.A.	20/10/2014	C. JUEGOS	120.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	
EL CORTE INGLES, S.A.	01/12/2014	31/12/2018	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	
SA DAMM	03/06/2014	31/12/2017	300.000,00	66.250,00	71.250,00	81.250,00	81.250,00	
TELEFONICA, S.A.	20/04/2015	31/12/2017	750.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	
AUTORITAT PORTUÀRIA DE TARRAGONA	27/08/2014	31/12/2017	96.500,00	9.500,00	28.000,00	29.000,00	30.000,00	
COMSA EMTE, S.L.	27/10/2014	31/12/2018	85.000,00	0,00	25.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00
TERESA Y JOSÉ PLANA EMPRESA PLANA, SLU	21/04/2016	31/12/2018	10.001,00	0,00	0,00	1.000,00	9.001,00	
MÉS SALUT I TREBALL, SERVEI DE PREVENCIÓ DE RISCOS LABORALS S.L.U.	06/05/2016	31/12/2017	3.476,00	0,00	0,00	2.433,20	1.042,80	
UTE URBANITZACIÓ ANELLA MEDITERRÀNIA	06/05/2016	31/12/2017	78.130,42	0,00	0,00	64.570,60	0,00	
BORGES BRANDED FOODS, S.L.U	19/05/2016	31/12/2018	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	
DOW CHEMICAL IBERICA S.L	19/05/2016	31/12/2017	125.000,00	0,00	0,00	125.000,00	0,00	
AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S.A.	18/07/2016	N/A	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	
SGAB, SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	07/10/2016	31/07/2018	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	
SOREA, SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, S.A.U	07/10/2016	31/07/2018	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	
PRODUCTES AVÍCOLES GRANJA GAIA S.A.	10/10/2016	31/12/2017	10.000,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	
VANESSA NÚÑEZ GARCÍA (DANÇARINA)	25/10/2016	31/10/2016	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	
TT FOTOS	27/10/2016	15/11/2016	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00	
GEMMA CASAJÚS BELTRÁN (GimByGC)	25/10/2016	31/10/2016	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	
AJUNTAMENT DE TARRAGONA (TROFEU CIUTAT DE TARRAGONA DE GIMNÀSTICA RÍTMICA)	29/12/2016	N/A	826,45	0,00	0,00	826,45	0,00	
SOCIEDAD ESTATAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO, SME	12/05/2017	Finalización Juegos	2.000.000	0,00	0,00	0,00	1.000.000	1.000.000
ERCROS, S.A.	13/07/2017	31/12/2018	100.000	0,00	0,00	0,00	100.000	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>4.014.483,87</b>	<b>205.750,00</b>	<b>454.250,00</b>	<b>754.630,25</b>	<b>1.556.293,80</b>	<b>1030.000,00</b>

La aportación de 2017 se ha contabilizado como "Otros ingresos de la activad". Todas las aportaciones de 2017 se han cobrado en el ejercicio 2017, salvo las correspondientes a S.A. DAMM, CAIXABANK, PRODUCTES AVÍCOLES GRANJA GAIA, SA. (todas ellas pendientes de pago a día de hoy), TELEFONICA, S.A. y SGAB (que han abonado la cantidad pendiente de pago en 2018).

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-MolldeLlevant-EdificiB5,1rpis-43004Tarragona

Tel. 977 296 155 · NIF: G55617302 · [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



Al margen de las contraprestaciones dinerarias señaladas en el cuadro superior, existen determinados contratos de patrocinio en los que la aportación de la empresa patrocinadora consiste en una aportación en especies. Dichos contratos de patrocinio son los siguientes:

- a) Contrato de patrocinio entre la Fundación y MÉS SALUT I TREBALL, SERVEI DE PREVENCIÓ DE RISCOS LABORALS S.L.U., de 6 de mayo de 2016. A través de dicho contrato, la empresa se compromete a realizar una aportación en especies consistente en la ejecución en favor de la Fundación, de forma gratuita, de las siguientes prestaciones: (i) la prevención ajena, valorada en la cantidad de 1.284 € (IVA excluido); (ii) la vigilancia de la salud, valorada en 1.040 € (IVA excluido); y (iii) asistencia técnica en relación con los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales durante el acontecimiento, valorada en 4.200 € (IVA excluido).
- b) Contrato de patrocinio entre la Fundación y KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A, de 19 de julio de 2016, modificado por adenda de 27/12/2017. A través de dicho contrato, la empresa se compromete a efectuar en favor de la Fundación una aportación en especies consistente en la cesión gratuita del uso de impresoras y en la prestación gratuita de servicios de impresión. La referida aportación en especies se valora en la cantidad de 125.936 €, IVA excluido.  
A fecha 31 de diciembre de 2017, KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A había prestado servicios de impresión a la Fundación por valor de 9.912,34€, IVA incluido.
- c) Contrato de patrocinio entre la Fundación y LOGÍSTICA COSTA DORADA, SL, (TIPS@) de 3 de mayo de 2017. A través de dicho contrato la empresa se compromete a efectuar a la Fundación una aportación en especies consistente en la prestación en favor de la Fundación, de forma gratuita, de servicios de mensajería local, nacional e internacional por un valor de 10.000,00€ (IVA no incluido).  
A fecha 31 de diciembre de 2017, LOGÍSTICA COSTA DORADA, SL había prestado servicios de mensajería a la Fundación por valor de 1.925,65€, IVA incluido.
- d) Contrato de patrocinio entre la Fundación y TOYOTA ESPAÑA, S.L.U. de 26 de julio de 2017. A través de dicho contrato, la empresa se compromete a efectuar en favor de la Fundación una aportación en especies consistente en la cesión del uso de 250 vehículos, que serán destinados por la Fundación a la cobertura de necesidades relacionadas con la organización de los JJMM. Dicha aportación en especie se encuentra valorada económicamente, de acuerdo con la empresa, en la cantidad de 356.250 € (IVA excluido).

## Subvenciones

En los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014 la Fundación ha formalizado los siguientes convenios de subvención con las siguientes Administraciones Públicas:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FECHA CONVENIO	FIN DE CONTRATO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACIÓN 2014	APORTACIÓN 2015	APORTACIÓN 2016	APORTACIÓN 2017
GENERALITAT DE CATALUNYA (CONSELL CATALÀ ESPORT)	22/12/15	30/09/17	907.500,00	0,00	302.500,00	302.500,00	302.500,00
<b>TOTAL</b>			<b>907.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>302.500,00</b>	<b>302.500,00</b>	<b>302.500,00</b>

Durante el ejercicio 2017, la Generalitat de Catalunya ha ingresado a la Fundación 242.000,00€, correspondientes al tercer plazo previsto en el convenio de donación a que se refiere el cuadro anterior. Por lo tanto, el saldo pendiente es de 60.500,00 €.

Adicionalmente al convenio de subvención referido, durante el ejercicio 2017 se han reconocido las siguientes subvenciones y/o aportaciones públicas a favor de la Fundación:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FECHA	APORTACIÓN TOTAL
DIPUTACIÓ DE TARRAGONA (SUBVENCIÓ GENERAL ORGANITZACIÓ JOCS)	28/04/2017	500.000,00
DIPUTACIÓ DE TARRAGONA (SUBVENCIÓ FORMACIÓ VOLUNTARIS I DIRECTORS DE SEU)	19/12/2017	22.760,00
DIPUTACIÓ DE BARCELONA	22/12/2017	400.000,00
AJUNTAMENT DE TARRAGONA	21/12/2017	150.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.072.760,00€</b>

35

Durante el ejercicio 2017 no se han cobrado las aportaciones descritas en el cuadro inmediatamente superior, ya que se encuentran en el trámite de justificación al tiempo de elaboración de las presentes cuentas, con excepción de la subvención del Ayuntamiento de Tarragona, que se ha cobrado el 16/01/2018.

## Efectivo y otros líquidos equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2017 es el siguiente:

DESCRIPCION	SALDO AL 31/12/2016	SALDO AL 31/12/2017
CAJA, EUROS	166,70	3.500,33
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO, C/C EUROS	805.991,60	2.233.143,39
<b>TOTAL</b>	<b>806.158,3</b>	<b>2.236.643,72</b>

## 7. Pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen pasivos a largo plazo. La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo por categorías es la siguiente (no incluyen saldos con Administraciones públicas):

Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017
<b>A CORTO PLAZO</b>							
Débitos y partidas a pagar (coste amortizado)		0,00	0,00	158.913,56	2.369.923,32	158.913,56	2.369.923,32
Pasivos financieros mantenidos para negociar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>158.913,56</b>	<b>2.369.923,32</b>	<b>158.913,56</b>	<b>2.369.923,32</b>

El epígrafe C.IV. del pasivo "Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar" se desglosa de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2017
ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	158.913,56	2.369.923,32
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	0,00	0,00
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	0,00	0,02
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	23.540,69	23.945,41
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	27.775,14	22.910,29
<b>TOTAL</b>	<b>210.229,39</b>	<b>2.416.779,04</b>

## 8. Fondos propios

Los fondos propios de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 están conformados por el valor existente en la partida de fondo social, que es el Capital Fundacional que fue desembolsado por los Socios Fundadores, según Escritura de Constitución de la Fundación de fecha 19 de diciembre de 2013, por importe de 15.000 euros.

Los Socios Fundadores y la respectiva aportación son los siguientes:

Socio Fundador	Fondo Social
Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona	12.000,00
Comité Olímpico Español	3.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>

El movimiento de los Fondos propios durante el ejercicio 2017 se detalla a continuación:

Concepto	saldo 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	saldo 31/12/2017
Capital social	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.000,00</b>

El resultado del ejercicio es cero dado que se aplica el importe de la pérdida mediante el traspaso del mismo importe de las donaciones irrevocables que se muestran en el patrimonio de la Fundación y se detallan en el apartado siguiente.

#### Composición del Patronato

Además de los Patronos Fundadores que ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente, el Patronato de la Fundación está formado a fecha de formulación de estas cuentas por dos personas adicionales, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona.

La composición del Patronato es la siguiente:

#### Patronos Fundadores

37

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona:

Presidente, D. Josep Felix Ballesteros Casanova, Alcalde de Tarragona

Por parte del Comité Olímpico Español:

Vicepresidente, D. Alejandro Blanco Bravo, Presidente del Comité Olímpico Español

#### Vocales

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona:

D. Javier Villamayor Caamaño  
Dña. María Elisa Vadrina Conesa

D. Joan Anton Font Monclús, Secretario (no Patrono)

#### Comité Ejecutivo

En reunión del Patronato de fecha 3 de febrero de 2014 se designó el Comité Ejecutivo de la Fundación al que le corresponden las facultades y competencias que le delegue el Patronato.

El Comité Ejecutivo está compuesto, a fecha de formulación de las presentes cuentas por:

Presidente, Sr. Josep Felix Ballesteros Casanova, Alcalde de Tarragona

Vicepresidente Primero, Sr. Alejandro Blanco Bravo, Presidente del Comité Olímpico Español

Otros Vicepresidentes:

Sr. Javier Villamayor Caamaño

Sr. Josep Poblej Tous

Sr. Jaime González Castaño

Sr. Gerard Martí Figueras Albà

Vocales:

Por parte del C.O.E

Sr. Víctor Sánchez Naranjo

Sra. Isabel Fernández Gutiérrez

Sr. Ricardo Leiva Román

Por parte del C.O.I

Sr. Juan Antonio Samarach Salisachs

Sra. Marisol Casado Estupiñan

Sr. José Perurena López

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona

Sra. María Elisa Vedrina Conesa

Sr. Josep Maria Prats Batet

Sr. Pau Pérez Herrero

Por parte de la Diputación de Tarragona

Sr. Josep Masdeu Isern

Sr. Josep Maria Cruset Domènech

Por parte de la Generalitat de Catalunya

Sr. Òscar Peris Rodenas

Sr. Albert Batlle Bastardas

38

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll del Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



Por parte del Gobierno del Estado

Sr. Jordi Sierra Viu  
Sr. Carlos Gascón Moreno

Dirección de la Fundación

Desde el 15 de diciembre de 2016 el Sr. Víctor Sánchez Naranjo ostenta el cargo de Director Ejecutivo de la Fundación.

### 9. Subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo con lo que se detalla en la Nota 6.1 de esta Memoria, en el ejercicio 2017 la Fundación y diferentes empresas colaboradoras han firmado convenios de donación con la finalidad de la organización y realización de los Juegos Mediterráneos 2018. Asimismo, se han reconocido varias subvenciones por parte de diversas Administraciones Públicas. En la siguiente tabla se detallan parte de dichos movimientos y aplicaciones:

Concepto	Saldo Inicial 2017	Aumentos de subvenciones y donaciones imputadas al patrimonio neto	Disminuciones (imputación a ingresos del ejercicio)	Saldo Final 2017
Donaciones y subvenciones	6.246.875,74	592.100,00	-2.744.182,32	4.094.793,42
<b>TOTAL</b>	<b>6.246.875,74</b>	<b>592.100,00</b>	<b>-2.744.182,32</b>	<b>4.094.793,42</b>

39

Durante el ejercicio se han firmado donaciones y se han reconocido subvenciones y aportaciones públicas por un importe de 4.742.746,49 euros, de los cuales 592.100,00 han sido imputados al patrimonio neto (de acuerdo con lo que se recoge en la tabla superior) y 4.150.646,49 euros han sido contabilizados como subvenciones de explotación.

Por otra parte, de la cantidad de 4.742.746,49 euros referida, un importe de 4.192.746,49 euros procede del sector privado y un importe de 550.000,00 euros del sector público, concretamente de la Diputación de Tarragona y del Ayuntamiento de Tarragona.

La Fundación cumple con todas las condiciones asociadas a las donaciones y subvenciones concedidas (Art. 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre y añadir Ley de Subvenciones).

Las características a destacar de las donaciones irrevocables del sector privado son las siguientes:

- La donación va destinada al acontecimiento excepcional de interés público "Juegos Mediterráneos de 2018".



- El compromiso de la Fundación de destinar los fondos a los "Juegos Mediterráneos de 2018".

Las características a destacar de la subvención general de la Diputación de Tarragona son las siguientes:

- En el presupuesto de la Diputación de Tarragona de 2016 constaba una aplicación presupuestaria a favor de la Fundación como beneficiario de una subvención por importe de 350.000 € para la organización de los XVIII Juegos Mediterráneos. En la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación de Tarragona de 28 de abril de 2017 se aprobó un suplemento de crédito del presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2017 de 350.000,00€ a la aplicación Colaboración organización subse-des Juegos Mediterráneos, la cual ya estaba dotada en el Presupuesto con 150.000,00€. Dicha subvención se encuentra al tiempo de elaboración de estas cuentas en fase de justificación del gasto por parte de la Fundación.

Las características a destacar de la subvención de la Diputación de Tarragona en relación con los voluntarios son las siguientes:

- La subvención se solicitó para la realización de las siguientes actividades: realización de la formación dirigida al personal voluntario y directores de sedes de los XVIII Juegos Mediterráneos.

40

Las características de la subvención del Ayuntamiento de Tarragona son las siguientes:

- Por Convenio de colaboración de 27 de diciembre de 2017, se regula la subvención concedida a la Fundación Tarragona 2017, para la financiación de inversiones para la adecuación de sus instalaciones, material informático, mobiliario y gastos realizados para financiar proyectos que después han sido utilizados para la realización de equipamientos deportivos con motivo de los XVIII Juegos Mediterráneos.

Las características a destacar de la subvención de la Diputación de Barcelona son las siguientes:

- Por convenio de colaboración de 22 de diciembre de 2017, se regula la subvención concedida a la Fundación Tarragona 2017 para coadyuvarla a la realización de diversas actividades, entre otras: reuniones técnicas con los miembros del CIJM, alojamiento de atletas y delegaciones, manutención de los atletas, transporte, refuerzo de la seguridad privada de las instalaciones, acciones de logística y señalística, material deportivo necesario para la realización de la competición, gestión de resultados de la competición, control antidopaje, retransmisión televisiva, transporte de autoridades, etc.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de Llevant - Edifici 85, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 · [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



## 10. Situación fiscal

### 10.1. Impuesto de sociedades

La Fundación está sujeta al régimen especial de fundaciones, en el que queda exenta de tributación todo objeto fundacional.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2017	
Resultado contable	0,00 €
Diferencias permanentes positivas	0,00 €
Diferencias permanentes negativas	0,00 €
Resultado económico Ajustado	0,00 €
Dif. temporáneas positivas	0,00 €
Dif. temporáneas negativas	0,00 €
Base imponible	0,00 €
Comp. bases negativas años anteriores	0,00 €
Base liquidable	0,00 €
Tipo de gravamen	10%
Cuota previa	0,00 €
Cuota bonificada	0,00 €
Deducciones	0,00 €
Pagos a cuenta	0,00 €
Retenciones	0,00 €
Cuota a pagar/devolver	0,00 €

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2016	
Resultado contable	0,00 €
Diferencias permanentes positivas	0,00 €
Diferencias permanentes negativas	0,00 €
Resultado económico Ajustado	0,00 €
Dif. temporáneas positivas	0,00 €
Dif. temporáneas negativas	0,00 €
Base imponible	0,00 €
Comp. bases negativas años anteriores	0,00 €
Base liquidable	0,00 €
Tipo de gravamen	10%
Cuota previa	0,00 €
Cuota bonificada	0,00 €
Deducciones	0,00 €
Pagos a cuenta	0,00 €
Retenciones	92,03 €
Cuota a pagar/devolver	92,03 €

41

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll dellevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



## 10.2. Saldos con Administración Públicas

Hacienda Pública deudora	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
HP. IS a devolver	92,03	0,00
HP. IVA a devolver	4.345,34	28.540,57
<b>TOTAL</b>	<b>4.437,37 €</b>	<b>28.540,57 €</b>

Hacienda Pública acreedora	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
HP. IRPF	23.540,69	23.945,41
HP. IVA	0,00	0,00
Seguridad Social	27.775,14	22.910,29
<b>TOTAL</b>	<b>51.315,83 €</b>	<b>46.855,70 €</b>

## 10.3. Otros tributos

No han existido tributos municipales satisfechos durante los ejercicios 2017 y 2016. La Fundación no es propietaria de ningún inmueble ni vehículo.

## 10.4. Otros impuestos

La entidad liquida IVA por facturas de Patrocinio que se han cobrado en 2017.

42

## 11. Ingresos y gastos

- 11.1. No se ha percibido ninguna retribución por parte del Director Ejecutivo (quien ejerce como tal desde el 15 de diciembre de 2016). Tampoco se ha percibido ninguna retribución por parte de los miembros del Patronato ya que según los Estatutos de la Fundación el cargo es gratuito.
- 11.2. No se ha devengado cantidad alguna por ningún concepto más de remuneración ni existen anticipos, créditos, planes de pensiones, garantías ni avales, concedidos por la Fundación a favor del Director Ejecutivo (cargo este último existente desde el 15 de diciembre de 2016) ni del Patronato.
- 11.3. Los miembros del Patronato no han informado de ninguna situación de conflicto directo o indirecto, que pudieran tener con la Fundación, tal como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 11.4. Permanecen abiertos a inspección los siguientes ejercicios 2017 y 2016 de los impuestos siguientes: Impuesto sobre sociedades, Impuesto sobre Valor Añadido y el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

MarinaPortTarraco-Moll del levant-Edifici 85, 1r pis-43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



Según la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción del impuesto.

El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

#### 11.5. Desglose de diferentes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2017
<b>Ayudas concedidas y otros gastos</b>	<b>0,00</b>
Ayudas concedidas	0,00
Gastos del cargo de patrono o miembro de la Junta Directiva	0,00
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>43,27</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.026.617,92</b>
Sueldos y Salarios	802.754,48
Seguros sociales a cargo de la Fundación	223.863,44
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>3.503.181,42</b>
Servicios exteriores	3.258.393,39
Tributos	244.788,03
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00
<b>Otros resultados</b>	<b>0,00</b>

43

#### 12. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Las finalidades estatutarias han estado presentes en todos los movimientos de la Fundación, por este motivo los gastos que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias reflejan todo el coste de las actividades realizadas. Todos los ingresos del ejercicio 2017 se han destinado a finalidades estatutarias.

#### 13. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2017, dado que no se conoce la existencia de ningún procedimiento, pleito o litigio en contra o a favor de la Fundación a la fecha de esta memoria.

Tampoco se tiene conocimiento de ningún tipo de contingencia a la fecha de esta memoria.

#### 14. Operaciones con partes vinculadas

No han existido operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015, salvo aquellas realizadas con el Ayuntamiento de Tarragona, cuyos saldos se encuentran recogidos en sus respectivas notas.

#### 15. Otra información

##### 15.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

La distribución media de los trabajadores empleados en el ejercicio 2017 por categorías es la siguiente:

CATEGORIA	Nº TRABAJADORES
TITULADO SUPERIOR	4
RESPONSABLE	2
OFICIAL 1º	8
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR 1º	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
ATENCION TELEFONICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

44

La distribución del total de trabajadores según el sexo en el ejercicio 2017 es de 17 hombres y 12 mujeres

La distribución media de los trabajadores empleados en el ejercicio 2016 por categorías fue la siguiente:

CATEGORIA	Nº TRABAJADORES
TITULADO SUPERIOR	4
RESPONSABLE	2
OFICIAL 1º	10
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR 1º	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
ATENCION TELEFONICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

La distribución del total de trabajadores según el sexo en el ejercicio 2016 fue de 17 hombres y 14 mujeres.

**15.2.** Los honorarios a percibir por AUDIT CONCEPT, S.L.P. por la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales y la auditoría de cumplimiento de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 son de 7.122,70 euros (IVA excluido). Se ha realizado un control a la Fundación durante el ejercicio 2017 por parte de la Unidad

de Control de las Empresas Municipales del Ayuntamiento de Tarragona, a través del Servei Municipal de l'Habitatge i Actuacions Urbanes, SA, que ha percibido unos honorarios de 5.008,69 euros (IVA excluido).

En el ejercicio 2016 los honorarios de la auditoría de cuentas anuales y auditoría de cumplimiento ascendían a 7.122,70 euros (IVA excluido), no habiéndose satisfecho honorarios por ningún otro concepto en 2016.

## 16. Información sobre el medio ambiente

La Fundación no ha tenido responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 17. Información segmentada

La distribución del importe de ingresos y gastos correspondiente a las actividades ordinarias son las siguientes:

Ejercicio 2017			
INGRESOS		GASTOS	
Donaciones traspasadas al resultado	2.744.182,32	Personal	1.026.617,92
Patrocinios Publicitarios:	1.271.158,68	Otros gastos de Explotación y aprovisionamientos	3.503.224,69
Otras subvenciones de explotación	135.305,49		
Ingresos por inscripciones	0,00	Amortizaciones	1.332,51
Ingresos por venta de entradas	0,00	Gastos excepcionales	63.771,37
Ingresos por cesión de uso de espacios publicitarios	444.000,00		
Ingresos por servicios diversos	0,00		
Otros Ingresos Financieros	0,00		
Ingresos extraordinarios	0,00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.594.646,49</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.594.646,49</b>

45

FUNDACIÓ TARRAGONA 2018

Marina Port Tarraco - Moll de Llevant - Edifici B5, 1r pis - 43004 Tarragona

Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - [tarragona2018@tarragona2018.cat](mailto:tarragona2018@tarragona2018.cat)

[www.tarragona2018.cat](http://www.tarragona2018.cat)



## 18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (disposición adicional tercera. "deber de información" de la ley 15/2010 de 5 de julio)

La resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC establece la nueva información necesaria a suministrar a partir del ejercicio 2015. La información sobre los plazos de pago de la Fundación es la siguiente.

Concepto	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance	
	2016	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,14	32,88
Ratio de operaciones pagadas	-2,62	1,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,51	5,92
<b>Total Pagos realizados</b>	<b>1.506.152,78</b>	<b>802.203,49€</b>
<b>Total Pagos pendientes</b>	<b>62.847,00</b>	<b>2.375.192,31€</b>

La disposición adicional única de la mencionada Resolución establece que no será necesaria la inclusión de las cifras comparativas en el nuevo cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

## 19. Hechos posteriores al cierre

46

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las Cuentas Anuales, no se han producido acontecimientos que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las Cuentas Anuales o que no hubieran supuesto un ajuste en las Cuentas Anuales adjuntas pero la información contenida en la Memoria debiera ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las Cuentas Anuales.

Tal y como ha sido expuesto con anterioridad, el pasado 7 de febrero de 2018, el Ayuntamiento de Tarragona aprobó conceder a la Fundación Tarragona 2017 la subvención recibida del CSD, formalizándose entre las partes convenio regulador de dicha subvención.

Asimismo, debe señalarse que en fecha 7 de febrero de 2018 se ha formalizado adenda al contrato de patrocinio suscrito con Dow Chemical Iberica, S.L., a través de la cual la empresa se compromete a realizar una aportación dineraria adicional en concepto de patrocinio por importe 125.000 €, revocando la donación comprometida el 19 de mayo de 2016 por el mismo importe.

## 20, Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 por el Patronato de la Fundación

El Patronato de la Fundación Tarragona 2017, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2018, adoptó formalmente el acuerdo de formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, formadas por balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo que se muestran en las páginas 1 a 6 adjuntas y la Memoria que se recoge en las páginas 7 a 46 adjuntas.

Tarragona, a 15 de marzo de 2018



D. Josep Felix Ballesteros Casanova

Presidente



D. Alejandro Blanco Bravo

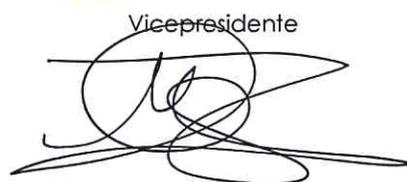
Vicepresidente

47



D. Javier Villamayor Caamaño

Vocal



Dña. María Elisa Vedrina Conesa

Vocal